

JUNTA DE GOBIERNO

ACUERDO 47/2010 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010, DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (Anexo 1)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, fracción XVI, 4, fracción VIII, y 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y el 24, Fracción IX, y 30, fracción XI, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación tuvo a bien estimar las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que el artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos de que disponga la administración pública paraestatal se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

SEGUNDA. Que el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que las dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal conducirán sus actividades en forma programada, con base en las políticas que para el logro de los objetivos y prioridades de la Planeación Nacional de Desarrollo, establezca el Ejecutivo Federal.

TERCERA Que el artículo 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria especifica que los responsables de la administración en los ejecutores del gasto serán responsables de la administración por resultados y deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas..

CUARTA. Que la fracción II del artículo 58, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales establece como atribuciones de los órganos de gobierno aprobar los programas y presupuestos, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable. En lo tocante a los presupuestos y a los programas financieros, con excepción de aquellos incluidos en el Presupuesto de Egresos anual de la Federación, bastará con la aprobación del órgano de gobierno respectivo.

QUINTA. Que para el debido cumplimiento de sus atribuciones se presentan para su aprobación las afectaciones presupuestarias correspondientes al ejercicio fiscal 2010, que a continuación se detallan:

NÚMERO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
775	\$21,000.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo las partidas 3103 "Servicio Telefónico Convencional" y 3210 "Arrendamiento de Mobiliario" y ampliando las partidas 3106 "Servicio de Energía Eléctrica", 3109 "Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales" y 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo", con el propósito de contar con calendario para el pago de diversos servicios. Este movimiento no afecta metas.
776	\$29,020.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 3210 "Arrendamiento de Mobiliario" y ampliando la partida 3418, para contar con recursos suficientes para el pago del 2.5% de Impuesto sobre nómina. Este movimiento no afecta metas.
791	\$12,627.38	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 1103 "Sueldos Base" y ampliando la partida 1308 "Compensación por Servicios Eventuales" en el mes de abril, lo anterior para contar con recursos en esta partida. Este movimiento no afecta metas.
795	\$360,000.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo las partidas 2103 "Material de Apoyo Informativo", 2206 "Productos alimenticios para el personal derivado de Actividades Extraordinarias", 3210 "Arrendamiento de Mobiliario", 3306 "Servicios de Informática", 3409 "Patentes Regalías y Otros", 3505 "Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación" y 3602 "Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades", en los meses de enero a abril y ampliando la partida 3905 en los mismos meses, lo anterior para el pago de Liquidaciones. Este movimiento no afecta metas.
810	\$13,643,194.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 3701 "Difusión de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales" y ampliando las partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo", 3304 "Otras Asesorías para la Operación de Programas", 3305 "Servicios para Capacitación a Servidores Públicos", 3306 "Servicios de Informática", 3414 "Subcontratación de Servicios con Terceros", 3602 "Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades", 3603 "Información en Medios Masivos Derivada de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades", 3804 "Congresos y Convenciones", 3813 "Pasajes Internacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales", 3817 "Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales", en los meses de mayo a octubre con la Finalidad de que el Consejo adecue su presupuesto para realizara nuevas acciones como son generar documentos de análisis en materia de no discriminación en concordancia con el programa nacional de derechos humanos y con el programa nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación, elaboración de material didáctico y de cursos de capacitación para el magisterio, etc.. Este movimiento no afecta metas.
811	\$600,000.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 3701 y ampliando la partida 7504 "Premios, Recompensas, Pensiones de Gracia y Pensión Recreativa Estudiantil" en el mes de agosto, con la finalidad de que el Consejo adecue su presupuesto con la finalidad de realizar nuevas acciones entre las que se tiene el continuar participando en la Campaña por la Diversidad Cultural en México, en el Concurso de Experiencias Exitosas sobre Integración Educativa en coordinación con la SEP, así como se pretende organizar certámenes como son Rostros de la Discriminación, Cuento Iberoamericano sobre No Discriminación, Certamen Nacional Universitario de Ensayo, Concurso de Ensayo sobre el refugio, etc.. Este movimiento no afecta metas.

NÚMERO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
822	\$54,237.68	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, de las partidas 3204 "Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos" y 3804 "Congresos y Convenciones", en los meses de enero, febrero, marzo y junio, con el propósito de contar con calendario para el pago de diversos servicios. Este movimiento no afecta metas.
846	\$8,523.12	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 1103 "Sueldos Base" y ampliando la partida 1308 "Compensación por Servicios Eventuales" en el mes de abril, lo anterior para contar con recursos en esta partida. Este movimiento no afecta metas.
847	\$1,235.74	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 1410 "Aportaciones al IMSS" y ampliando las partidas 1411 "Aportaciones al Infonavit" y 1413 "Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro" en el mes de abril, lo anterior para contar con recursos suficientes para el pago de cuotas al IMSS. Este movimiento no afecta metas.
848	\$1,235.74	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo las partidas 1411 "Aportaciones al Infonavit" y 1413 "Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro" y ampliando la partida 1410 "Aportaciones al IMSS" en el mes de noviembre, lo anterior para devolver recursos de la partida 1410, los cuales fueron usados durante el mes de abril para complementar pago de Infonavit y SAR. Este movimiento no afecta metas.
923	\$4,976.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, de las partidas 3411 "Servicios de Vigilancia" y 3414 "Subcontratación de Servicios con Terceros" en los meses de abril y diciembre, con el propósito de contar con calendario para el pago de la Vigilancia del Consejo. Este movimiento no afecta metas.
945	\$249,100.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, afectando las partidas 3305 "Servicios para capacitación a servidores públicos" y 3701 "Difusión de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales" en los meses de febrero a junio, lo anterior para contar con calendario para en estas partidas para el pago de diversos servicios. Este movimiento no afecta metas.
946	\$331,084.60	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 3204 "Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos" en los meses de marzo a diciembre y ampliando las partidas .501 y 3905, lo anterior con el fin de contar con recursos para el mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, así como, para el pago de Liquidaciones. Este movimiento no afecta metas.
966	\$115,186.11	La Segob promovió y realizó la recalendarización de recursos no ejercidos en el mes de abril afectando las partidas 1202 "Sueldos Base al Personal Eventual", 1301 "Prima Quinquenal por años de Servicios Efectivos Prestados", 1404 "Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil", 1406 "Cuotas para el Seguro de Gastos Médicos del Personal Civil", 1410 "Aportaciones al IMSS" y 1507 "Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo o Contratos" del mes de abril al mes de diciembre. Este movimiento no afecta metas.
967	\$342,711.34	La Segob promovió y realizó la recalendarización de recursos no ejercidos en el mes de abril afectando las partidas 1103 "Sueldos Base", 1407 "Cuotas para el Seguro de Separación Individualizado", 1509 "Compensación Garantizada" y 1511 "Asignaciones Adicionales al Sueldo" del mes de abril al mes de diciembre. Este movimiento no afecta metas.
982	\$112,364.20	La Segob promovió y realizó reducción líquida afectando las partidas 1103, 1407, 1509 y 1511 en el mes de mayo, lo anterior con el propósito de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación, estos recursos serán devueltos más adelante con otra afectación. Este movimiento no afecta metas.
1031	\$380,000.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 3305 "Servicios para Capacitación a Servidores Públicos" en los meses de junio, octubre y noviembre, con el propósito de contar con calendario para el pago del Despacho Externo de Auditores. Este movimiento no afecta metas.

NÚMERO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
1032	\$1,052,444.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo las partidas 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo" y 3602 "Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades" y ampliando la partida 3414 "Subcontratación de Servicios con Terceros" en los meses de septiembre y octubre, con la finalidad de que este Consejo adecue el presupuesto para realizar nuevas acciones como son generar documentos de análisis en materia de no discriminación en concordancia con el programa nacional de derechos humanos y con el programa nacional para prevenir y eliminar la discriminación elaboración de material didáctico y de cursos de capacitación para el magisterio, etc. Este movimiento no afecta metas.
1033	\$4,100,000.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 3701 "Difusión de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales" y ampliando las partidas 3308 y 3905 en los meses de febrero a diciembre, con la finalidad de que este Consejo adecue el presupuesto para realizar nuevas acciones como son generar documentos de análisis en materia de no discriminación en concordancia con el programa nacional de derechos humanos y con el programa nacional para prevenir y eliminar la discriminación elaboración de material didáctico y de cursos de capacitación para el magisterio, pago de liquidaciones etc. Este movimiento no afecta metas.
1048	\$47,605.60	Reducción Liquida de recursos presupuestarios afectando la partida 1202 "Sueldos Base al Personal Eventual" en el marzo para dar cumplimiento al oficio circular No. 307-A.-0106 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario del SHCP, en el cual establece los Lineamientos para la Aplicación de las Medidas de Control en el Gasto de Servicios Personales (Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales 8%). Este movimiento no afecta metas.
1098	\$313,555.34	La Segob promovió y realizó la recalendarización de recursos afectando las partidas 1103 "Sueldos Base", 1407 "Cuotas para el Seguro de Separación Individualizado", 1509 "Compensación Garantizada" y 1511 "Asignaciones Adicionales al Sueldo" del mes de diciembre afectando su presupuesto en el mes de mayo. Este movimiento no afecta metas.
1110	\$313,555.34	Ampliación liquida de recursos presupuestario que realizo la SEGOB afectando las partidas 1103 , 1407, 1509, y 1511 en el mes de diciembre, lo anterior con el propósito de devolverle a CONAPRED los recursos que le había reducido con las afectaciones 1081 y 982. Este movimiento no afecta metas.
1123	\$124,458.76	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo las partidas 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos", 3103 "Servicio Telefónico Convencional", 3210 "Arrendamiento de Mobiliario" y 3409 "Patentes, Regalías y Otros" y ampliando las partidas 2206 "Productos Alimenticios para el Personal derivado de Actividades Extraordinarias", 2402 "Estructuras y Manufacturas", 3109 "Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales", 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo" y 3411 "Servicios de Vigilancia" en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, con la finalidad de contar con calendario en el mes de mayo para el pago de diversos servicios. Este movimiento no afecta metas.
1124	\$48,462.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 3414 "Subcontratación de Servicios con Terceros" y ampliando la partida 3409 "Patentes, Regalías y Otros" en el mes de diciembre, con el fin de realizar movimientos para contar con calendario en la partida 3409. Este movimiento no afecta metas.
1125	\$195,732.10	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, afectando las partidas "3905 "Pago de Liquidaciones" y 3817 "Viáticos para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales" en los meses de marzo, abril, mayo y junio, con el propósito de contar con calendario en el mes de mayo para el pago de liquidaciones. Este movimiento no afecta metas.
1126	\$19,188.40	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, afectando las partidas 3404 "Seguros de Bienes Patrimoniales" y 3414 "Subcontratación de Servicios con Terceros" en los meses de septiembre y octubre, con la finalidad de contar con calendario para el pago de diversos servicios. Este movimiento no afecta metas.
1127	\$298,922.64	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, afectando las partidas 1404, 1406, y 1509 en los meses de mayo y diciembre, con la finalidad de contar con calendario para el pago del seguro de vida institucional y el seguro de gastos médicos mayores en el mes de mayo. Este movimiento no afecta metas.

NÚMERO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
1175	\$416,034.34	La Segob promovió y realizó la recalendarización de recursos no ejercidos en el mes de mayo del capítulo 1000, con el propósito de que este Consejo adecue su presupuesto a las necesidades de operación. Este movimiento no afecta metas.
1183	\$76,635.00	La Segob promovió y realizó la recalendarización de recursos de la partida 3418 "Impuesto sobre Nómina", en los meses de mayo, octubre y noviembre, con el propósito de que este Consejo adecue su presupuesto a las necesidades de operación. Este movimiento no afecta metas.
1188	\$78,488.00	La Segob promovió y realizó la recalendarización de recursos de la partida 3418 "Impuesto sobre Nómina", en los meses de febrero, marzo, abril y diciembre, con el propósito de que este Consejo adecue su presupuesto a las necesidades de operación. Este movimiento no afecta metas.
1254	\$232,766.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, afectando las partidas 1305 "Primas de Vacaciones y Dominical", 1406 "Cuotas para el Seguro de Gastos Médicos del Personal Civil", 1509 "Compensación Garantizada", para que este Consejo este en posibilidad de realizar movimientos compensados para el pago de las nóminas del año en curso. Este movimiento no afecta metas.
1255	\$46,775.32	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, afectando las partidas 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo", 3204 "Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos", 3414 "Subcontratación de Servicios con Terceros" y 3418 "Impuesto Sobre Nómina", en los meses de marzo, abril y diciembre, con la finalidad de contar con calendario para el pago de diversos servicios. Este movimiento no afecta metas.
1256	\$40,062.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo las partidas 2401 "Materiales de Construcción", 2403 "Materiales Complementarios", 2702 "Prendas de Protección", 3104 "Servicio de Telefonía Celular", 3107 "Servicio de Agua", 3109 "Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales", con la finalidad de contar con calendario en el mes de mayo para realizar diversos pagos. Este movimiento no afecta metas.
1081	\$201,191.14	La Segob promovió y realizó una reducción líquida de recursos presupuestarios afectando la partida 1509 "Compensación Garantizada", en el mes de mayo, con el propósito de que este Consejo adecue su presupuesto a las necesidades de operación. Este movimiento no afecta metas.
1296	\$4,350,000.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios reduciendo las partidas 3304 "Otras Asesorías para la Operación de Programas", 3305 "Servicios para Capacitación a Servidores Públicos", 3306 "Servicios de Informática", 3414 "Subcontratación de Servicios con Terceros", 3804 "Congresos y Convenciones" y ampliando la partida 3308 "Estudios e Investigaciones", en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, con el propósito de que este Consejo pueda llevar a cabo la Encuesta Nacional en relación a la Discriminación en convenio con la UNAM. Este movimiento no afecta metas.
1315	\$1,000,000.00	Recalendarización de recursos presupuestarios, afectando las partidas 3304 "Otras Asesorías para la Operación de Programas", 3308 "Estudios e Investigaciones" y 3414 "Subcontratación de Servicios con Terceros", en los meses de abril, junio y diciembre, para que este Consejo cuente con calendario para el pago de diversos servicios. Este movimiento no afecta metas.
1328	\$644.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, afectando la partida 1507 "Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo o Contratos Colectivos de Trabajo", con el propósito de contar con recursos en la partida 1511 para el pago complementario de la nómina del mes de junio. Este movimiento no afecta metas.
1402	\$187,451.88	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, afectando las partidas 1406, 1410 y 1509, con la finalidad de realizar movimientos compensados en partidas de Servicios Personales para el pago de la nómina del mes de junio. Este movimiento no afecta metas.
1411	\$650,000.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios reduciendo la partida 7504 ,lo anterior debido a que se tenían contempladas acciones en la partida 7504, además de realizar nuevas acciones por lo que se considero un incremento en esta partida, sin embargo surgieron nuevas necesidades, por lo que se determino realizar la Encuesta Nacional para Prevenir la Discriminación en México, la cual servirá para profundizar en el conocimiento de la desigualdad y la discriminación en nuestro País, por tal motivo se amplio la partida 3308 "Estudios e Investigaciones". Este movimiento no afecta metas.

NÚMERO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
1436	\$108,922.10	Transferencia compensada de recursos presupuestarios afectando el capítulo 1000 en los meses de junio y noviembre, con la finalidad de que el CONAPRED esté en posibilidad de realizar movimientos compensados en diversas partidas de Servicios Personales, para el pago de la nómina del año en curso. Este movimiento no afecta metas.
1498	\$2,261,000.00	Ampliación líquida de recursos presupuestarios afectando la partida 3904 "Erogaciones por Resoluciones Judiciales" en los meses de julio a octubre, con el propósito de que el CONAPRED de cumplimiento al Laudo 658/04, dictado por la junta especial no. 11 Federal de Conciliación y Arbitraje, a favor de la C. Ivett Navarro. Este movimiento no afecta metas.
1524	\$20,780.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, afectando las partidas 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales" y 3418, con el propósito de contar con recursos en la para el pago complementario del 2.5% de impuesto sobre nómina. Este movimiento no afecta metas.
1525	\$3,157.16	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" y ampliando las partidas 2504 "Medicinas y Productos Farmacéuticos", 2505 "Materiales, Accesorios y Suministros Médicos" y 2702 "Prendas de Protección", en el mes de junio, para el pago de Gastos por Fondo. Este movimiento no afecta metas.

Por lo antes expuesto, se adopta el siguiente:

ACUERDO 47 / 2010

ÚNICO. Se aprueban las afectaciones presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2010, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, de conformidad con el Considerando Quinto del presente Acuerdo.

Leído que fue el presente ACUERDO, en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de septiembre de dos mil diez.



LIC. RICARDO ANTONIO BÚCIO MÚJICA
PRESIDENTE



MTRA. ANA MERCEDES SAÍZ VALENZUELA
SECRETARIA